

**ANUNCIO****8.487**

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 136, de 12 de noviembre de 2021, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito, por Crédito Extraordinario, número 2021-0025, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 849.406,93 euros (Expediente 18210/2021); cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de gastos:

Capítulo VII	Transferencias de capital	849.406,93 euros
Total		849.406,93 euros

Fuentes de Financiación

Capítulo VIII	Activos financieros	849.406,93 euros
Total		849.406,93 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna QUEDA ELEVADA A DEFINITIVA, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCTAL., (Por delegación de firma de la Excm. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto Número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

192.506

**ANUNCIO****8.488**

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 136, de 12 de noviembre de 2021, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito, por Suplemento, número 2021-0026, financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 500.000,00 euros (Expediente 18278/2021); cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de gastos:

Capítulo IV	Transferencias corrientes	500.000,00 euros
Total		500.000,00 euros

Fuentes de Financiación:

Capítulo VIII	Activos financieros	500.000,00 euros
Total		500.000,00 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna QUEDA ELEVADA A DEFINITIVA, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCTAL., (Por delegación de firma de la Excmo. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto Número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

192.509

## ANUNCIO

### **8.489**

La Sra. Presidenta del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

HACE SABER:

Que según Anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número XXX de XXX de 2021, ha finalizado el plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito, por Suplemento, número 2021-0017, en la Modalidad de Suplemento financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, por importe de 1.389.087,15 euros (Expediente 16105/2021); cuyo resumen a nivel de capítulos es el siguiente:

Estado de gastos:

Capítulo II	Gastos corrientes	521.300,00 euros
Capítulo VI	Gastos de capital	867.787,15 euros
Total		1.389.087,15 euros

Fuentes de Financiación:

Capítulo VIII	Activos financieros	1.389.087,15 euros
Total		1.389.087,15 euros

Dado que no se ha presentado reclamación ni sugerencia alguna QUEDA ELEVADA A DEFINITIVA, de conformidad con lo establecido en los artículos 169 y 177 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

LA CONSEJERA DELEGADA ACCTAL., (Por delegación de firma de la Excmo. Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto Número 0109, de 14 de enero de 2021), Isabel María Martín Tenorio.

192.491